

## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

#### AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA

#### 11139 *Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para la provisión por promoción interna de una plaza de administrativo de la escala de administración general*

La Junta de Gobierno en sesión celebrada el 1 de julio de 2016, aprobó las bases específicas y la convocatoria que ha de regir el proceso selectivo para la provisión por promoción interna de una plaza de administrativo de la escala de administración general, que ha sido publicada en el Boletín Oficial de las Islas Baleares núm. 99 de fecha 4 de agosto de 2016.

Dentro del plazo de exposición pública se presentaron alegaciones a las bases, las cuales fueron resueltas por la Junta de Gobierno de fecha 9 de septiembre de 2016 y una vez rectificadas se publicó la rectificación en la página web del Ayuntamiento y se concedió un nuevo plazo de diez días naturales, para la presentación de instancias.

Atendido que una vez finalizado el plazo de presentación de instancias se debe publicar la lista de admitidos y excluidos tal y como dispone la base cuarta de la convocatoria.

#### DISPONGO:

**PRIMERO.-** Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes ADMITIDOS Y EXCLUIDOS del proceso selectivo para la provisión por promoción interna de una plaza de administrativo de la escala de administración general, mediante oposición.

#### LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI / NIE
1. BLANCO NARANJO, INMACULADA	41461035Q
2. BOO GUSTEMS, ANNA	41458597Q
3. MONTERO MONTERO, MARTA	46955981D
4. ORVAY MOLINA, FRANCISCA	41447110Y
5. RIBAS RIBAS, MARIA NIEVES	41453700H
6. RIERA BONET, SONIA	41460076T
7. ROIG ARTEAGA, MARIA BEGOÑA	41455384T
8. TORRES BONET, FRANCISCO JAVIER	41453487N
9. TORRES ORVAY, MARIA CATALINA	41459749H
10. TUR ROIG, MARIA ROSA	41448597K

#### LISTA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS: NINGUNO.

**SEGUNDO.-** De acuerdo con lo que establece la base cuarta de la convocatoria, publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, el BOIB y la página web [www.santjosep.org](http://www.santjosep.org) de este Ayuntamiento y conceder un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para reparaciones y posibles reclamaciones.

Si no se presentan enmiendas, se considerará elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos no habrá que volverla a publicar.

**TERCERO.-** De conformidad con lo que disponen las bases de la convocatoria y de acuerdo con lo establecido en el art. 60 del RD Legislativo 5/2015 de 30 de octubre, el Tribunal calificador de las pruebas para la selección estará constituido por los siguientes integrantes:

- Presidencia: Sra. María Domingo García, funcionaria de habilitación nacional de este Ayuntamiento.
- Suplente: Sr. Raúl Luna Escarda, Técnico de este Ayuntamiento.
- Vocales:

1r. Titular: Sra. Maria Luz González Vázquez, funcionaria de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza y Formentera.





Suplente: Sr. Alejandro Pardo Voss, Técnico de la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Ibiza y Formentera.

2n. Titular: Sra. Margarita Ribas Riera, funcionaria del Ayuntamiento de Ibiza.

Suplente: Sra. Mercedes Mari Mari, funcionaria del Ayuntamiento de Ibiza.

3r. Titular: Sra. María Tur Tur, funcionaria de este Ayuntamiento.

Suplente: Sra. María Cardona Mari, Técnico de este Ayuntamiento

- Secretaria: Sra. Carla García Martínez, funcionaria de carrera de este Ayuntamiento.

Suplente: Sr. Juan José Prats Mari, funcionario de carrera de este Ayuntamiento.

**CUARTO.-** Convocar a los miembros del Tribunal, en este Ayuntamiento, para el próximo día **25 de octubre de 2016**, a las **8.30 horas**.

**QUINTO.-** Convocar a los aspirantes admitidos a las **12.00 horas** del mismo día **25 de octubre de 2016**, en las Escuelas viejas situadas en la Avenida de Es Cubells núm. 18, en Sant Josep, para la realización de las pruebas a que se refiere la convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Sant Josep de sa Talaia, en la fecha que figura en el encabezamiento.

Sant Josep de sa Talaia 29/09/2016

**EL ALCALDE**

Josep Mari Ribas

ante mí,

LA SECRETÀRIA

María Domingo García

